Otorgase Patente Comercial Rol 2-20113

DECRETO Nº 6438 / 2022

ARICA, 08 de Agosto de 2022.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de CALLE VADILLO ROSALIA.
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3 El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

 Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20113				
Actividad Económica	VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	PJE LLACOLEN 824 LOCAL 21				
Nombre del Contribuyente	CALLE VADILLO ROSALIA				
Rut	22141347-4				
Dirección Particular				100	
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	12/07/2022	Otorgación Nº	2-20113	Fecha	12/07/2022

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secreta io Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

NEVENKA AGUILERA CUADRA PIRE®中ORA DE ADM. Y FINANZAS

3/14/46/11

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafae Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000